

ACTA Nº 4 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL INFORME DE VIABILIDAD DE LAS OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS, APERTURA Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS.

EXPEDIENTE: 00490/ISE/2023/CA – CONTR/2023/572938
TÍTULO: SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS
CENTRO: VARIOS **NOMBRE DEL CENTRO:** VARIOS
LOCALIDAD: VARIOS
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIO
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 11.213.438,76 euros
IMPORTE IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994)
TOTAL IMPORTE: 11.213.438,76 euros
VALOR ESTIMADO: 24.669.565,27 euros

ASISTENTES:

Presidente:
 Jose Maria Salvador Bonilla.
 Vocales:
 María Amidea Navarro González, Representante de Asesoría Jurídica.
 Francisco de Paula Moreno Rayo, Representante de Control Interno.
 Carlos Ruiz-Henestrosa Faiña, Vocal.
 Manuel Bejarano Escalante, Vocal.
 Secretaria:
 Maria Nieves Sanchez Garrucho.

Con la presencia de todos los miembros a través de Circuit.

En Cádiz, siendo las 12:00 horas del día 31 de agosto de 2023, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de La Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, al análisis del informe de viabilidad de las ofertas anormalmente bajas y con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, y a la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

Se indica que la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no se encuentran incurso en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de

FIRMADO POR	MARIA DE LAS NIEVES SANCHEZ GARRUCHO	05/09/2023 10:31:36	PÁGINA 1/20
	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	05/09/2023 10:30:47	
VERIFICACIÓN	tFc2e8DQ3Y4FJZP9TAXMPBQ9ZCEHLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y consta en el expediente la remisión a la persona titular de la Secretaría de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses(DACI), cumplimentada conforme al modelo del Anexo XXII del pliego de condiciones.

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación justificativa de la viabilidad de la oferta conforme a lo dispuesto en el PCAP fue el día 25 de agosto de 2023 a las 23:59 horas.

Seguidamente, la Secretaría, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

Se acredita que una vez finalizado el plazo, se procedió al descifrado y apertura de la documentación requerida justificativa de la viabilidad de la oferta, la cual fue trasladada al servicio encargado del asesoramiento técnico de dicha documentación. Siendo las personas licitadoras que presentaron la documentación justificativa de la viabilidad de la oferta requerida mediante escrito con fecha de 31 de julio de 2023 las siguientes:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
31694922W	JACINTO BAÑOS RAMIREZ	17

A continuación se procede por la Presidencia de la Mesa a la lectura del informe de fecha 23 de agosto de 2023, remitido por el órgano encargado de la valoración de la viabilidad de las ofertas anormalmente bajas, que se anexa al presente acta, acordándose por la Mesa de Contratación su aprobación, respetando la valoración suscrita por el personal encargado de realizar las evaluaciones en la que se aplican criterios estrictamente técnicos sin que quepa realizar un análisis contradictorio de las mismas, salvo valorar si en la aplicación de los parámetros contenidos en el Pliego se ha producido un error material o de hecho que resulte patente de tal forma que pueda ser apreciado sin necesidad de efectuar razonamientos técnicos complejos distintos de los realizados en su informe por el personal especialista.

En base al citado informe, se acuerda elevar al Órgano de Contratación:

Propuesta de aceptación de las ofertas de las personas licitadoras, al estimar que las mismas pueden ser cumplidas a satisfacción de la Administración:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
31694922W	JACINTO BAÑOS RAMIREZ	17

A continuación, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 146 de la LCSP, se procede por parte de la Mesa de Contratación a la baremación de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas de acuerdo con lo expresado en el PCAP, y conforme a lo dispuesto por el artículo 150 de la LCSP y en el PCAP, la Mesa de Contratación clasifica por orden decreciente las proposiciones presentadas, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el PCAP, y en base al resultado acuerda elevar al Órgano de Contratación la correspondiente propuesta de clasificación:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PROP ECON	CALI MEDI	ACCE	SEGU	CONT FLOT	TOTAL
31694922W	JACINTO BAÑOS RAMIREZ	17	45,00	25,00	10,00	0,00	0,00	80,00

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectuó por los servicios correspondientes el requerimiento establecido en la cláusula 10.7 del PCAP a las personas licitadoras que se detallan a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los

FIRMADO POR	MARIA DE LAS NIEVES SANCHEZ GARRUCHO	05/09/2023 10:31:36	PÁGINA 2/20
	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	05/09/2023 10:30:47	
VERIFICACIÓN	tFc2e8DQ3Y4FJZP9TAXMPBQ9ZCEHLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas.

NIF	LICITADOR	LOTE	PROP ECON	CALID	ACCE	SEGU	CONT FLOT
31694922W	JACINTO BAÑOS RAMIREZ	17	12.000,00 €	A	SI	NO	NO

Por tanto, se requerirá a la persona licitadora a cuyo favor se ha propuesto la adjudicación para que, dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación que se detalla en el apartado 2 de la cláusula 10.7 del PCAP.

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 25 de agosto de 2023 a las 23:59 horas.

Seguidamente, la Secretaría, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

Se acredita que una vez finalizado el plazo, las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 10 de agosto de 2023:

NIF	LICITADOR	LOTE
B11613650	MARCELI Y JUANITO SL	1
31647328H	FRANCISCO SOTO GONZALEZ	2
B11424397	AUTOBUSES GONZALO SL	3
B72229040	AUTOCARES BAYLLO SL	5
75865959E	JOSE LUIS CALA PAVON	6
31655985G	FRANCISCA CASTELL CARO	7
52291165K	JUAN PEDRO HERRERA GOMAR	8
52302187A	MANUEL GUTIERREZ GUERRA	9
A11622545	HETEP SA	10
B11613650	MARCELI Y JUANITO SL	11
44054393D	DANIEL VAZQUEZ LUNA	12
B11002987	BELIZON Y RODRIGUEZ SL	13
A11622545	HETEP SA	14
A11622545	HETEP SA	15
B11613650	MARCELI Y JUANITO SL	16
A11008042	TRANSPORTES GENERALES COMES SA	19
B11307980	HORIZONTES SUR VIAJES SL	20
28567637G	FRANCISCO BOCANEGRA AGUILERA	21
B11613650	MARCELI Y JUANITO SL	22
31202749Y	FRANCISCO NAVARRO SANCHEZ	24
F11260742	AUTOS CARRASCO SCA	25
U00000002	UTE FRANCISCO MEDINA GARCIA DE VEAS MEDINA TRAVEL BUS SL	26
A15019243	EMPRESA MONFORTE SAU	27
B11613650	MARCELI Y JUANITO SL	30
75865959E	JOSE LUIS CALA PAVON	31
B11307980	HORIZONTES SUR VIAJES SL	32
A11028321	EMPRESA ESTEBAN SA	34

FIRMADO POR	MARIA DE LAS NIEVES SANCHEZ GARRUCHO	05/09/2023 10:31:36	PÁGINA 3/20
	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	05/09/2023 10:30:47	
VERIFICACIÓN	tFc2e8DQ3Y4FJZP9TAXMPBQ9ZCEHLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



A08299349	AUTOCARES SAN MARTIN SA	37
B11424397	AUTOBUSES GONZALO SL	39
U00000001	UTE AUTOCARES GUILLE SL MILOSAN TRAVEL SL	40
U00000001	UTE AUTOCARES GUILLE SL MILOSAN TRAVEL SL	43
52291165K	JUAN PEDRO HERRERA GOMAR	44
U00000001	UTE AUTOCARES GUILLE SL MILOSAN TRAVEL SL	46
U00000001	UTE AUTOCARES GUILLE SL MILOSAN TRAVEL SL	47
B81048100	SECORBUS SL	49
B11307980	HORIZONTES SUR VIAJES SL	50
B72139264	GRUPO EMPRESARIAL ANDALUZ SL	51
U00000001	UTE AUTOCARES GUILLE SL MILOSAN TRAVEL SL	54
B29692035	AUTOCARES SIERRA BERMEJA SL	56
U00000003	UTE AUTOCARES LUMAYOR SL AUTOCARES PORLOPE SL	57
U00000001	UTE AUTOCARES GUILLE SL MILOSAN TRAVEL SL	58
B11002987	BELIZON Y RODRIGUEZ SL	59
B11613650	MARCELI Y JUANITO SL	60
B72139264	GRUPO EMPRESARIAL ANDALUZ SL	61
B11362647	MANSAL AUTOCARES SL	62
A11622545	HETEP A SA	63
44052738X	JOSE ANTONIO TOLEDO CABALLERO	65
B11377470	AUTOCARES ZAMBRANO SL	66
B29692035	AUTOCARES SIERRA BERMEJA SL	68
A11008042	TRANSPORTES GENERALES COMES SA	70
B81048100	SECORBUS SL	71
A11028313	AUTOBUSES RICO SA	72
B06010169	TRANSPORTES AULA S.L.	76
31202749Y	FRANCISCO NAVARRO SANCHEZ	78
A11028313	AUTOBUSES RICO SA	79
B72135312	JUAN MARQUEZ SALAS SL	80
U00000002	UTE FRANCISCO MEDINA GARCIA DE VEAS MEDINA TRAVEL BUS SL	81
B06010169	TRANSPORTES AULA S.L.	82
B11613650	MARCELI Y JUANITO SL	84
A11622545	HETEP A SA	85
B06010169	TRANSPORTES AULA S.L.	86
F11260742	AUTOS CARRASCO SCA	87
B06010169	TRANSPORTES AULA S.L.	88
A11622545	HETEP A SA	89
U00000001	UTE AUTOCARES GUILLE SL MILOSAN TRAVEL SL	90
A11010063	AUTOCARES MORENO SA	91
A11008042	TRANSPORTES GENERALES COMES SA	93
U00000001	UTE AUTOCARES GUILLE SL MILOSAN TRAVEL SL	94
A11622545	HETEP A SA	95
A11010063	AUTOCARES MORENO SA	96
B11362647	MANSAL AUTOCARES SL	97
A11028321	EMPRESA ESTEBAN SA	98
A11008042	TRANSPORTES GENERALES COMES SA	99
A11008042	TRANSPORTES GENERALES COMES SA	100

FIRMADO POR	MARIA DE LAS NIEVES SANCHEZ GARRUCHO	05/09/2023 10:31:36	PÁGINA 4/20
	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	05/09/2023 10:30:47	
VERIFICACIÓN	tFc2e8DQ3Y4FJZP9TAXMPBQ9ZCEHLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



A11010063	AUTOCARES MORENO SA	101
U00000001	UTE AUTOCARES GUILLE SL MILOSAN TRAVEL SL	102
A15019243	EMPRESA MONFORTE SAU	104
31291099J	PEDRO MARTIN ARROYO RAMOS	105
A11028313	AUTOBUSES RICO SA	106
52290925B	ANTONIO CASTRO QUIÑONES	107
U00000001	UTE AUTOCARES GUILLE SL MILOSAN TRAVEL SL	109
A08299349	AUTOCARES SAN MARTIN SA	110
52302187A	MANUEL GUTIERREZ GUERRA	112
B11362647	MANSAL AUTOCARES SL	113
A80098734	SOCIBUS SA	114
U00000002	UTE FRANCISCO MEDINA GARCIA DE VEAS MEDINA TRAVEL BUS SL	115
44052738X	JOSE ANTONIO TOLEDO CABALLERO	116
75862322L	CARMEN CLAVIJO JIMÉNEZ	117
B11745197	MEDINA TRAVEL BUS SL	119
A80098734	SOCIBUS SA	120
B11307980	HORIZONTES SUR VIAJES SL	121
52302187A	MANUEL GUTIERREZ GUERRA	123
B11424397	AUTOBUSES GONZALO SL	124
A11005915	AUTOCARES RICO SA	125
B11613650	MARCELI Y JUANITO SL	127
B06010169	TRANSPORTES AULA S.L.	128
B72229040	AUTOCARES BAYLLO SL	135
31291099J	PEDRO MARTIN ARROYO RAMOS	136
A15019243	EMPRESA MONFORTE SAU	138
32863443P	PEDRO JESUS DELGADO FERNANDEZ	140
B11921798	JEREZ TRAVEL TAXI SL	142
B11613650	MARCELI Y JUANITO SL	144
B11613650	MARCELI Y JUANITO SL	145
75865959E	JOSE LUIS CALA PAVON	147
B11424397	AUTOBUSES GONZALO SL	148
U00000001	UTE AUTOCARES GUILLE SL MILOSAN TRAVEL SL	151

A continuación se procede, al descriptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación previa a la adjudicación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación, y remitir al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación de las siguientes personas licitadoras:

NIF	LICITADOR	LOTE	PROP ECON	CALID	ACCE	SEGU	CONT FLOT
B06010169	TRANSPORTES AULA S.L.	76	154.290,00 €	E	-	NO	NO
B06010169	TRANSPORTES AULA S.L.	82	37.750,00 €	E	NO	NO	NO
B06010169	TRANSPORTES AULA S.L.	86	94.380,00 €	E	-	NO	NO
B06010169	TRANSPORTES AULA S.L.	88	94.380,00 €	E	-	NO	NO
B06010169	TRANSPORTES AULA S.L.	128	84.170,00 €	E	NO	NO	NO

FIRMADO POR	MARIA DE LAS NIEVES SANCHEZ GARRUCHO	05/09/2023 10:31:36	PÁGINA 5/20
	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	05/09/2023 10:30:47	
VERIFICACIÓN	tFc2e8DQ3Y4FJZP9TAXMPB09ZCEHLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Examinada y calificada la documentación previa a la adjudicación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, solicitar la documentación previa a la adjudicación al siguiente licitador:

NIF	LICITADOR	LOTE
31202749Y	FRANCISCO NAVARRO SANCHEZ	69

Examinada y calificada la documentación previa a la adjudicación presentada, se observan las siguientes incidencias:

NIF	LICITADOR	LOTES	MOTIVO SUBSANACIÓN
52290925B	ANTONIO CASTRO QUIÑONES	107	<ul style="list-style-type: none"> • Aportar DNI. • ANEXO XIV: debe presentar DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR. • OBLIGACIONES TRIBUTARIAS: aportar certificado positivo de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y Administración Tributaria de la Junta de Andalucía. Aportar Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social. • Impuesto de Actividades Económicas: aportar alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas, acompañada de una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto, en caso de estar exenta de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto. • Solvencia Económica financiera: Volumen anual de negocios: aportar libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil o certificado de importe neto de la cifra de negocios» expedido por la AEAT. El patrimonio neto: aportar libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. • Solvencia técnica o profesional: aportar certificados de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos.
B11424397	AUTOBUSES GONZALO SL	3, 39, 124, 148	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos acreditativos de la representación: las personas que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otra presentarán poder de representación, debidamente bastantado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, por la Asesoría Jurídica de la Agencia Pública, o por los servicios jurídicos de cualquier Administración a nivel estatal, autonómico o local, que acredite la comprobación por parte de la Administración de que las facultades o poderes de una o varias personas físicas son suficientes para actuar en nombre de representación de una determinada persona jurídica en la realización de determinadas actuaciones. • Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional: aportar declaración sobre su vigencia y de las circunstancias que sirvieron de base para la obtención de la misma no han variado. • Impuesto sobre Actividades Económicas: debe presentar una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. • Seguro: aportar compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato.

FIRMADO POR	MARIA DE LAS NIEVES SANCHEZ GARRUCHO	05/09/2023 10:31:36	PÁGINA 6/20
	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	05/09/2023 10:30:47	
VERIFICACIÓN	tFc2e8DQ3Y4FJZP9TAXMPBQ9ZCEHLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



A11028313	AUTOBUSES RICO SA	72, 79, 106	<p>• Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional: aportar declaración sobre su vigencia y de las circunstancias que sirvieron de base para la obtención de la misma no han variado.</p> <p>• Obligaciones Tributarias ATJA: debe presentar certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, justificativa de la inexistencia con la Administración Autonómica de deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo o, en el caso de personas contribuyentes contra quienes no proceda la utilización de la vía de apremio, deudas no atendidas en período voluntario; o bien autorización para recabar esta información por parte del órgano de contratación conforme al modelo indicado en el Anexo XV.</p> <p>• ANEXO XVII: debe aportar DECLARACIÓN SOBRE CRITERIOS DE DESEMPEÑO RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DE IGUALDAD.</p> <p>• ANEXO XXIV: debe presentar DECLARACIÓN RESPONSABLE EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA-PRTR.</p> <p>• ANEXO XXIV-A: debe presentar DECLARACIÓN SOBRE OTROS CONTRATOS DE TRANSPORTE.</p> <p>• ANEXO XXIV-B: debe presentar DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD CON LINEAS REGULARES DE TRANSPORTE.</p> <p>• ANEXO XXIV-C: Debe indicar en el apartado "SEGUROS" el N° POLIZA EN VIGOR DE RESPONSABILIDAD CIVIL OBLIGATORIA Y VOLUNTARIA y el N° POLIZA EN VIGOR S.O.V.I. de cada uno de los vehículos propuestos. Debe presentar el permiso de circulación de cada uno de los vehículos propuestos y la ficha técnica de los vehículos propuestos. Debe presentar consulta al Registro de Empresas y Actividades de Transporte con Datos de los vehículos que figuran adscritos a la autorización de transporte público viajeros.</p>
B72229040	AUTOCARES BAYLLO SL	5, 135	<p>• Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional: aportar declaración sobre su vigencia y de las circunstancias que sirvieron de base para la obtención de la misma no han variado.</p> <p>• Obligaciones Tributarias AEAT: aportar certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o declaración responsable de no estar obligada a presentarlas; o bien autorización para recabar esta información por parte del órgano de contratación conforme al modelo indicado en el Anexo XV.</p> <p>• Obligaciones Tributarias ATJA: debe presentar certificación positiva expedida, por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, justificativa de la inexistencia con la Administración Autonómica de deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo o, en el caso de personas contribuyentes contra quienes no proceda la utilización de la vía de apremio, deudas no atendidas en período voluntario; o bien autorización para recabar esta información por parte del órgano de contratación conforme al modelo indicado en el Anexo XV.</p> <p>• Obligaciones con la Seguridad Social: debe presentar certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, o declaración responsable de no estar obligada a presentarlas; o bien autorización para recabar esta información por parte del órgano de contratación conforme al modelo indicado en el Anexo XV.</p> <p>• ANEXO XIV: debe presentar DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR.</p> <p>• ANEXO XXIV-B: debe presentar DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD CON LINEAS REGULARES DE TRANSPORTE.</p> <p>• ANEXO XXIV-C: Debe indicar en el apartado "SEGUROS" el N° POLIZA EN VIGOR DE RESPONSABILIDAD CIVIL OBLIGATORIA Y VOLUNTARIA y el N° POLIZA EN VIGOR S.O.V.I. de cada uno de los vehículos propuestos. Debe presentar el permiso de circulación de cada uno de los vehículos propuestos y la ficha técnica de los vehículos propuestos. Debe presentar consulta al Registro de Empresas y Actividades de Transporte con Datos de los vehículos que figuran adscritos a la autorización de transporte público viajeros.</p>

FIRMADO POR	MARIA DE LAS NIEVES SANCHEZ GARRUCHO	05/09/2023 10:31:36	PÁGINA 7/20
	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	05/09/2023 10:30:47	
VERIFICACIÓN	tFc2e8DQ3Y4FJZP9TAXMPBQ9ZCEHLQ https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



A11010063	AUTOCARES MORENO SA	91, 96, 101	<ul style="list-style-type: none"> • Impuesto sobre Actividades Económicas: debe presentar una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. • Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora: la capacidad de obrar de las licitadoras o empresarias que fueren personas jurídicas se acreditará mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. Así como el número de identificación fiscal. • Documentos acreditativos de la representación: las personas que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otra presentarán poder de representación, debidamente bastateado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, por la Asesoría Jurídica de la Agencia Pública, o por los servicios jurídicos de cualquier Administración a nivel estatal, autonómico o local, que acredite la comprobación por parte de la Administración de que las facultades o poderes de una o varias personas físicas son suficientes para actuar en nombre y representación de una determinada persona jurídica en la realización de determinadas actuaciones.
A11005915	AUTOCARES RICO SA	125	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional: aportar declaración sobre su vigencia y de las circunstancias que sirvieron de base para la obtención de la misma no han variado. • Obligaciones Tributarias ATJA: debe presentar certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, justificativa de la inexistencia con la Administración Autonómica de deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo o, en el caso de personas contribuyentes contra quienes no proceda la utilización de la vía de apremio, deudas no atendidas en período voluntario; o bien autorización para recabar esta información por parte del órgano de contratación conforme al modelo indicado en el Anexo XV. • ANEXO XVII: debe aportar DECLARACIÓN SOBRE CRITERIOS DE DESEMPATE RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DE IGUALDAD. • ANEXO XXII-B: debe presentar DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS (DACI) DE LAS PERSONAS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS. • ANEXO XXIV: debe presentar DECLARACIÓN RESPONSABLE EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA-PRTR. • ANEXO XXIV-A: debe presentar DECLARACIÓN SOBRE OTROS CONTRATOS DE TRANSPORTE. • ANEXO XXIV-B: debe presentar DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD CON LINEAS REGULARES DE TRANSPORTE. • ANEXO XXIV-C: Debe indicar en el apartado "SEGUROS" el N° POLIZA EN VIGOR DE RESPONSABILIDAD CIVIL OBLIGATORIA Y VOLUNTARIA y el N° POLIZA EN VIGOR S.O.V.I. de cada uno de los vehículos propuestos. Debe presentar el permiso de circulación de cada uno de los vehículos propuestos y la ficha técnica de los vehículos propuestos. Debe presentar consulta al Registro de Empresas y Actividades de Transporte con Datos de los vehículos que figuran adscritos a la autorización de transporte público viajeros.
A08299349	AUTOCARES SAN MARTIN SA	37, 110	<ul style="list-style-type: none"> • Aportar inscripción del Plan de Igualdad en la Empresa, virtud del artículo 11 del Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes y igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.

FIRMADO POR	MARIA DE LAS NIEVES SANCHEZ GARRUCHO	05/09/2023 10:31:36	PÁGINA 8/20
	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	05/09/2023 10:30:47	
VERIFICACIÓN	tFc2e8DQ3Y4FJZP9TAXMPBQ9ZCEHLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



B29692035	AUTOCARES SIERRA BERMEJA SL	56, 68	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional: aportar declaración sobre su vigencia y de las circunstancias que sirvieron de base para la obtención de la misma no han variado. • ANEXO XVII: debe aportar DECLARACIÓN SOBRE CRITERIOS DE DESEMPATE RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DE IGUALDAD. • ANEXO XXIV-C: Debe indicar en el apartado "SEGUROS" el N° POLIZA EN VIGOR DE RESPONSABILIDAD CIVIL OBLIGATORIA Y VOLUNTARIA y el N° POLIZA EN VIGOR S.O.V.I. de cada uno de los vehículos propuestos. Debe presentar el permiso de circulación de cada uno de los vehículos propuestos y la ficha técnica de los vehículos propuestos. Debe presentar consulta al Registro de Empresas y Actividades de Transporte con Datos de los vehículos que figuran adscritos a la autorización de transporte público viajeros. • ANEXO XXIV: debe presentar DECLARACIÓN RESPONSABLE EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA-PRTR. • ANEXO XXIV-B: debe presentar DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD CON LINEAS REGULARES DE TRANSPORTE.
B11377470	AUTOCARES ZAMBRANO SL	66	<ul style="list-style-type: none"> • Garantía definitiva: en relación al LOTE 66 debe justificar el depósito mediante el resguardo acreditativo de la constitución de la garantía en cualquiera de las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía. (Modelo T00). • Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional: el PCAP requiere para el lote 66 una clasificación administrativa R 1 3 y se aporta una clasificación administrativa R 1 1. • Seguro: aportar compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato • Impuesto sobre Actividades Económicas: aportar declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. • ANEXO XVIII-A: debe presentar DECLARACIÓN DE OPERATIVA DE FUNCIONAMIENTO Y ÓRDENES, CON ESPECIAL REFERENCIA AL PERSONAL DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA. • ANEXO XXIV-C: aportar permiso de circulación de los vehículos ofertados.
F11260742	AUTOS CARRASCO SCA	25	<ul style="list-style-type: none"> • Garantía: si la garantía definitiva es constituida como complementaria a la garantía provisional debe indicarlo en el apartado 9 del modelo de solicitud presentado ante la Caja General de Depósitos de la Comunidad Autónoma. • Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional: aportar declaración sobre su vigencia y de las circunstancias que sirvieron de base para la obtención de la misma no han variado. • Impuesto sobre Actividades Económicas: debe presentar una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. • Seguro: aportar compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato. • ANEXO XXIV-D: debe presentar COMPROMISO DE OBTENCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE REGULAR DE USO ESPECIAL. • ANEXO XVI: debe presentar CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD. • ANEXO XVII: debe presentar DECLARACIÓN SOBRE CRITERIOS DE DESEMPATE RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DE IGUALDAD.

FIRMADO POR	MARIA DE LAS NIEVES SANCHEZ GARRUCHO	05/09/2023 10:31:36	PÁGINA 9/20
	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	05/09/2023 10:30:47	
VERIFICACIÓN	tFc2e8DQ3Y4FJZP9TAXMPBQ9ZCEHLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



		87	<ul style="list-style-type: none"> • Garantía: si la garantía definitiva es constituida como complementaria a la garantía provisional debe indicarlo en el apartado 9 del modelo de solicitud presentado ante la Caja General de Depósitos de la Comunidad Autónoma. • Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional: aportar declaración sobre su vigencia y de las circunstancias que sirvieron de base para la obtención de la misma no han variado. • Impuesto sobre Actividades Económicas: debe presentar una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. • Seguro: aportar compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato. • ANEXO XXIV-D: debe presentar COMPROMISO DE OBTENCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE REGULAR DE USO ESPECIAL. • ANEXO XVI: debe presentar CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD. • ANEXO XVII: debe presentar DECLARACIÓN SOBRE CRITERIOS DE DESEMPATE RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DE IGUALDAD. • ANEXO XVIII: debe presentar DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PROTECCIÓN DE MENORES.
B11002987	BELIZON Y RODRIGUEZ SL	13, 59	<ul style="list-style-type: none"> • Debe presentar el permiso de circulación de cada uno de los vehículos propuestos y la ficha técnica de los vehículos propuestos. • ANEXO XVII: debe aportar DECLARACIÓN SOBRE CRITERIOS DE DESEMPATE RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DE IGUALDAD. • ANEXO XXIV: debe presentar DECLARACIÓN RESPONSABLE EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA-PRTR. • ANEXO XXIV-B: debe presentar DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD CON LINEAS REGULARES DE TRANSPORTE.
75862322L	CARMEN CLAVIJO JIMÉNEZ	117	<ul style="list-style-type: none"> • Solvencia económica financiera: Volumen anual de negocios: aportar libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil o certificado de importe neto de la cifra de negocios expedido por la AEAT. • Patrimonio neto: aportar libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. • Solvencia técnica o profesional: aportar certificados de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en la que se indique el importe, la fecha y el destino. • Impuesto sobre Actividades Económicas: aportar declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. • Seguro: aportar compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato. • ANEXO XVIII-A: debe presentar DECLARACIÓN DE OPERATIVA DE FUNCIONAMIENTO Y ÓRDENES, CON ESPECIAL REFERENCIA AL PERSONAL DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA. • ANEXO XIX DECLARACIÓN SOBRE EL LUGAR DONDE SE UBICARÁN LOS SERVIDORES Y DESDE DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS ASOCIADOS A LOS MISMOS: no se incluye ubicación de los servidores. • ANEXO XXIV-D COMPROMISO DE OBTENCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE REGULAR DE USO ESPECIAL: no incluye DNI.

FIRMADO POR	MARIA DE LAS NIEVES SANCHEZ GARRUCHO	05/09/2023 10:31:36	PÁGINA 10/20
	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	05/09/2023 10:30:47	
VERIFICACIÓN	tFc2e8DQ3Y4FJZP9TAXMPBQ9ZCEHLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



44054393D	DANIEL VAZQUEZ LUNA	12	<ul style="list-style-type: none"> • Seguro: aportar compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato. • ANEXO XIV: debe presentar DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR. • Garantía: la garantía se constituirá ante la Caja General de Depósitos de la Comunidad Autónoma, lo que se realizará por medios electrónicos a través de la sede electrónica de la Consejería competente en materia de Hacienda o de la sede electrónica general de la Administración de la Junta de Andalucía. La constitución de la garantía quedará acreditada con el resguardo expedido por la Caja General. • Solvencia Económica financiera: Volumen anual de negocios: aportar libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil o certificado de importe neto de la cifra de negocios expedido por la AEAT. El patrimonio neto: aportar libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. • Solvencia técnica o profesional: aportar certificados de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en la que se indique el importe, la fecha y el destino.
A11028321	EMPRESA ESTEBAN SA	34, 98	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos acreditativos de la representación: las personas que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otra presentarán poder de representación, debidamente bastantado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, por la Asesoría Jurídica de la Agencia Pública, o por los servicios jurídicos de cualquier Administración a nivel estatal, autonómico o local, que acredite la comprobación por parte de la Administración de que las facultades o poderes de una o varias personas físicas son suficientes para actuar en nombre y representación de una determinada persona jurídica en la realización de determinadas actuaciones. • Seguro: aportar compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato.
A15019243	EMPRESA MONFORTE SAU	27, 104, 138	<ul style="list-style-type: none"> • Garantía: la garantía se realiza por Retención de Precio pero las cantidades indicadas son incorrectas. • Debe presentar contratos de alquiler de los vehículos. • Debe aportar póliza de seguro de los vehículos y aportar compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato. • Debe presentar la ficha técnica de los vehículos.
31655985G	FRANCISCA CASTELL CARO	7	<ul style="list-style-type: none"> • Seguro: aportar compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato. • Solvencia económica financiera: aportar el contenido de libros de inventarios y cuentas anuales legalizados en el Registro Mercantil de 2020, 2021 y 2022 (para el caso que aporta el certificado del Registro Mercantil pero no su contenido).
28567637G	FRANCISCO BOCANEGRA AGUILERA	21	<ul style="list-style-type: none"> • ANEXO XVII: debe presentar DECLARACIÓN SOBRE CRITERIOS DE DESEMPATE RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DE IGUALDAD.
31202749Y	FRANCISCO NAVARRO SANCHEZ	24, 78	<ul style="list-style-type: none"> • Impuesto sobre Actividades Económicas: debe presentar una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. • Seguro: aportar compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato. • ANEXO XIX: debe presentar DECLARACIÓN SOBRE EL LUGAR DONDE SE UBICARÁN LOS SERVIDORES Y DESDE DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS ASOCIADOS A LOS MISMOS.
31647328H	FRANCISCO SOTO GONZALEZ	2	<ul style="list-style-type: none"> • Seguro: aportar compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato.

FIRMADO POR	MARIA DE LAS NIEVES SANCHEZ GARRUCHO	05/09/2023 10:31:36	PÁGINA 11/20
	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	05/09/2023 10:30:47	
VERIFICACIÓN	tFc2e8DQ3Y4FJZP9TAXMPBQ9ZCEHLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



B72139264	GRUPO EMPRESARIAL ANDALUZ SL	51	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional: aportar declaración sobre su vigencia y de las circunstancias que sirvieron de base para la obtención de la misma no han variado. • Impuesto sobre Actividades Económicas: aportar declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. • Garantía: si la garantía definitiva es constituida como complementaria a la garantía provisional debe indicarlo en el apartado 9 del modelo de solicitud presentado ante la Caja General de Depósitos de la Comunidad Autónoma. • Seguro: aportar compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato. • ANEXO XIV: debe presentar DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR. • ANEXO XVI: debe presentar CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD. • ANEXO XVII: debe presentar DECLARACIÓN SOBRE CRITERIOS DE DESEMPEÑO RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DE IGUALDAD. • ANEXO XVIII: debe presentar DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PROTECCIÓN DE MENORES.
		61	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional: aportar declaración sobre su vigencia y de las circunstancias que sirvieron de base para la obtención de la misma no han variado. • Impuesto sobre Actividades Económicas: aportar declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. • Garantía: si la garantía definitiva es constituida como complementaria a la garantía provisional debe indicarlo en el apartado 9 del modelo de solicitud presentado ante la Caja General de Depósitos de la Comunidad Autónoma. • Seguro: aportar compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato. • ANEXO XIV: debe presentar DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR. • ANEXO XVI: debe presentar CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD. • ANEXO XVII: debe presentar DECLARACIÓN SOBRE CRITERIOS DE DESEMPEÑO RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DE IGUALDAD. • ANEXO XVIII: debe presentar DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PROTECCIÓN DE MENORES. • ANEXO XXIV-C DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS DE LOS MEDIOS UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: en el permiso de circulación del vehículo 7621DYY aparece otro titular (R. DIAZ PAZ SA). Adicionalmente el vehículo no puede hacer transporte escolar al ser su fecha de primera matriculación anterior al 31-08-2007.
A11622545	HETEP SA	10, 14, 63, 85, 89, 95	<ul style="list-style-type: none"> • Seguro: aportar compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato.
		15	<ul style="list-style-type: none"> • Seguro: aportar compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato. • ANEXO XXIV-C: debe indicar en el apartado "SEGUROS" el N° POLIZA EN VIGOR DE RESPONSABILIDAD CIVIL OBLIGATORIA Y VOLUNTARIA y el N° POLIZA EN VIGOR S.O.V.I. de cada uno de los vehículos propuestos (6256-GST).

FIRMADO POR	MARIA DE LAS NIEVES SANCHEZ GARRUCHO	05/09/2023 10:31:36	PÁGINA 12/20
	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	05/09/2023 10:30:47	
VERIFICACIÓN	tFc2e8DQ3Y4FJZP9TAXMPBQ9ZCEHLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



B11307980	HORIZONTES SUR VIAJES SL	20, 32, 50, 121	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional: aportar declaración sobre su vigencia y de las circunstancias que sirvieron de base para la obtención de la misma no han variado. • Debe aportar documentación acreditativa de la compatibilidad horario entre los lote 20, 32, 50 y 121. • ANEXO XVII: debe aportar DECLARACIÓN SOBRE CRITERIOS DE DESEMPATE RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DE IGUALDAD. • ANEXO XXII-B: debe presentar DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS (DACI) DE LAS PERSONAS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS. • ANEXO XXIV: debe presentar DECLARACIÓN RESPONSABLE EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA-PRTR. • ANEXO XXIV-B: debe presentar DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD CON LINEAS REGULARES DE TRANSPORTE. • ANEXO XXIV-C: Debe indicar en el apartado "SEGUROS" el N° POLIZA EN VIGOR DE RESPONSABILIDAD CIVIL OBLIGATORIA Y VOLUNTARIA y el N° POLIZA EN VIGOR S.O.V.I. de cada uno de los vehículos propuestos. Debe presentar el permiso de circulación de cada uno de los vehículos propuestos y la ficha técnica de los vehículos propuestos. Debe presentar consulta al Registro de Empresas y Actividades de Transporte con Datos de los vehículos que figuran adscritos a la autorización de transporte público viajeros.
B11921798	JEREZ TRAVEL TAXI SL	142	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos acreditativos de la representación: las personas que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otra presentarán poder de representación, debidamente bastantado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, por la Asesoría Jurídica de la Agencia Pública, o por los servicios jurídicos de cualquier Administración a nivel estatal, autonómico o local, que acredite la comprobación por parte de la Administración de que las facultades o poderes de una o varias personas físicas son suficientes para actuar en nombre y representación de una determinada persona jurídica en la realización de determinadas actuaciones. • Solvencia Económica financiera: Volumen anual de negocios: aportar libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil o certificado de importe neto de la cifra de negocios expedido por la AEAT. Patrimonio neto: aportar libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. • Solvencia técnica o profesional: Aportar certificados de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en la que se indique el importe, la fecha y el destino. • Impuesto sobre Actividades Económicas: aportar certificado de alta en el impuesto, así como declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. • Seguro: aportar compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato. • Garantía: la garantía se constituirá ante la Caja General de Depósitos de la Comunidad Autónoma, lo que se realizará por medios electrónicos a través de la sede electrónica de la Consejería competente en materia de Hacienda o de la sede electrónica general de la Administración de la Junta de Andalucía. La constitución de la garantía quedará acreditada con el resguardo expedido por la Caja General. • ANEXO XV: debe presentar AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON EL ESTADO Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA Y A OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN. • ANEXO XVI: debe presentar CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD. • ANEXO XVII: debe presentar DECLARACIÓN SOBRE CRITERIOS DE DESEMPATE RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DE IGUALDAD. • ANEXO XVIII: debe presentar DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PROTECCIÓN DE MENORES. • ANEXO XXII-B: debe presentar DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS - DACI DE LAS PERSONAS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS.

FIRMADO POR	MARIA DE LAS NIEVES SANCHEZ GARRUCHO	05/09/2023 10:31:36	PÁGINA 13/20
VERIFICACIÓN	tFc2e8DQ3Y4FJZP9TAXMPBQ9ZCEHLQ	05/09/2023 10:30:47	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma



44052738X	JOSE ANTONIO TOLEDO CABALLERO	65, 116	<ul style="list-style-type: none"> • Solvencia económica financiera: Volumen anual de negocios: aportar libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil o certificado de importe neto de la cifra de negocios expedido por la AEAT de los ejercicios 2020 y 2021. Patrimonio neto: aportar libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. • Solvencia técnica o profesional: aportar certificados de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en la que se indique el importe, la fecha y el destino. • Seguro: aportar compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato. • ANEXO XIX DECLARACIÓN SOBRE EL LUGAR DONDE SE UBICARÁN LOS SERVIDORES Y DESDE DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS ASOCIADOS A LOS MISMOS: no se incluye ubicación de los servidores.
75865959E	JOSE LUIS CALA PAVON	6, 31, 147	<ul style="list-style-type: none"> • Garantía: la garantía se constituirá ante la Caja General de Depósitos de la Comunidad Autónoma, lo que se realizará por medios electrónicos a través de la sede electrónica de la Consejería competente en materia de Hacienda o de la sede electrónica general de la Administración de la Junta de Andalucía. La constitución de la garantía quedará acreditada con el resguardo expedido por la Caja General. • Debe indicar en el apartado “SEGUROS” el N° POLIZA EN VIGOR DE RESPONSABILIDAD CIVIL OBLIGATORIA Y VOLUNTARIA y el N° POLIZA EN VIGOR S.O.V.I. de cada uno de los vehículos propuestos, con las coberturas indicadas en el PCAP. Además, debe aportarse el compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato junto con los recibos y justificantes de pago. • Solvencia económica financiera: Volumen anual de negocios: aportar libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil o certificado de importe neto de la cifra de negocios expedido por la AEAT. • El patrimonio neto: aportar libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. • Solvencia técnica o profesional: aportar certificados de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en la que se indique el importe, la fecha y el destino. • Debe aportar documentación acreditativa de la compatibilidad horario entre los lote 6, 31 y 147. • ANEXO XIV: debe aportar la DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR. • ANEXO XVII: debe presentar DECLARACIÓN SOBRE CRITERIOS DE DESEMPATE RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DE IGUALDAD. • ANEXO XXIV: debe presentar DECLARACIÓN RESPONSABLE EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA-PRTR. • ANEXO XXIV-A: debe presentar DECLARACIÓN SOBRE OTROS CONTRATOS DE TRANSPORTE.
B72135312	JUAN MARQUEZ SALAS SL	80	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional: aportar declaración sobre su vigencia y de las circunstancias que sirvieron de base para la obtención de la misma no han variado. • Impuesto sobre Actividades Económicas: aportar declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
52291165K	JUAN PEDRO HERRERA GOMAR	8, 44	<ul style="list-style-type: none"> • Solvencia económica financiera: Volumen anual de negocios: aportar libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil o certificado de importe neto de la cifra de negocios expedido por la AEAT. • Patrimonio neto: aportar libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. • Solvencia técnica o profesional: aportar certificados de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en la que se indique el importe, la fecha y el destino. • Impuesto sobre Actividades Económicas: aportar declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

FIRMADO POR	MARIA DE LAS NIEVES SANCHEZ GARRUCHO	05/09/2023 10:31:36	PÁGINA 14/20
	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	05/09/2023 10:30:47	
VERIFICACIÓN	tFc2e8DQ3Y4FJZP9TAXMPBQ9ZCEHLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



B11362647	MANSAL AUTOCARES SL	62, 97, 113	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación tributaria: aportar certificado positivo de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y Administración Tributaria de la Junta de Andalucía. • Documentación Seguridad Social: aportar certificado positivo expedido por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social. • Impuesto sobre Actividades Económicas: aportar alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas, acompañada de una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. En caso de estar exenta de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto. • Garantía: si la garantía definitiva es constituida como complementaria a la garantía provisional debe indicarlo en el apartado 9 del modelo de solicitud presentado ante la Caja General de Depósitos de la Comunidad Autónoma. • Seguro: aportar compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato. • ANEXO XVII: debe presentar DECLARACIÓN SOBRE CRITERIOS DE DESEMPEÑO RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DE IGUALDAD.
52302187A	MANUEL GUTIERREZ GUERRA	9, 112, 123	<ul style="list-style-type: none"> • Solvencia económico financiera: aportar el contenido de libros de inventarios y cuentas anuales legalizados en el Registro Mercantil de 2020, 2021 y 2022. Aportar certificado de Registro Mercantil de los libros de inventarios y cuentas anuales del ejercicio 2022.
B11613650	MARCELI Y JUANITO SL	1, 11, 16, 22, 30, 60, 84, 127, 144, 145	<ul style="list-style-type: none"> • Seguro: aportar compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato.
B11745197	MEDINA TRAVEL BUS SL	119	<ul style="list-style-type: none"> • Aportar CIF de la empresa. • Impuesto sobre Actividades Económicas: debe presentar declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. • Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional: aportar Clasificación administrativa vigente acorde a la solicitada por el PCAP.
32863443P	PEDRO JESUS DELGADO FERNANDEZ	140	<ul style="list-style-type: none"> • Solvencia Económica financiera: • Volumen anual de negocios: aportar libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil o certificado de importe neto de la cifra de negocios expedido por la AEAT. • Patrimonio neto: aportar libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. • Solvencia técnica o profesional: aportar certificados de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en la que se indique el importe, la fecha y el destino. • Impuesto sobre Actividades Económicas: aportar declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. • Garantía: la garantía se constituirá ante la Caja General de Depósitos de la Comunidad Autónoma, lo que se realizará por medios electrónicos a través de la sede electrónica de la Consejería competente en materia de Hacienda o de la sede electrónica general de la Administración de la Junta de Andalucía. La constitución de la garantía quedará acreditada con el resguardo expedido por la Caja General. • Seguro: no aporta declaración responsable de mantener en vigor el seguro durante la vigencia del contrato. • ANEXO XVI: debe presentar CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD. • ANEXO XVIII: debe presentar DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PROTECCIÓN DE MENORES.

FIRMADO POR	MARIA DE LAS NIEVES SANCHEZ GARRUCHO	05/09/2023 10:31:36	PÁGINA 15/20
	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	05/09/2023 10:30:47	
VERIFICACIÓN	tFc2e8DQ3Y4FJZP9TAXMPBQ9ZCEHLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



31291099J	PEDRO MARTIN ARROYO RAMOS	105, 136	<ul style="list-style-type: none"> • Impuesto sobre Actividades Económicas: debe presentar una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. • ANEXO XIV: debe presentar DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR. • ANEXO XVI: debe presentar CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD. • Seguro: aportar compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato. • Obligaciones tributarias: aportar certificado de estar al corriente Administración del Estado, Administración Autónoma y Seguridad Social.
B81048100	SECORBUS SL	49, 71	<ul style="list-style-type: none"> • Impuesto sobre Actividades Económicas: debe presentar una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. • ANEXO XIV: debe presentar DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR. • ANEXO XVII: debe presentar DECLARACIÓN SOBRE CRITERIOS DE DESEMPEÑO RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DE IGUALDAD. • Garantía: si la garantía definitiva es constituida como complementaria a la garantía provisional debe indicarlo en el apartado 9 del modelo de solicitud presentado ante la Caja General de Depósitos de la Comunidad Autónoma.
A80098734	SOCIBUS SA	114, 120	<ul style="list-style-type: none"> • Impuesto sobre Actividades Económicas: aportar declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. • Garantía: si la garantía definitiva es constituida como complementaria a la garantía provisional debe indicarlo en el apartado 9 del modelo de solicitud presentado ante la Caja General de Depósitos de la Comunidad Autónoma. • ANEXO XIV: debe presentar DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR. • ANEXO XVIII: debe presentar DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PROTECCIÓN DE MENORES.
A11008042	TRANSPORTES GENERALES COMES SA	19, 70, 93, 99, 100	<ul style="list-style-type: none"> • Impuesto sobre Actividades Económicas: debe presentar una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. • Seguro: aportar compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato. • Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional: aportar Clasificación administrativa vigente acorde a la solicitada por PCAP junto a declaración responsable sobre la vigencia de las circunstancias que sirvieron de base para la obtención de la clasificación. • Garantía definitiva: en relación a los lotes 19, 70, 93, 99 y 100 debe justificar el depósito mediante el resguardo acreditativo de la constitución de la garantía en cualquiera de las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía. (Modelo T00).
U00000001	UTE AUTOCARES GUILLE SL MILOSAN TRAVEL SL	40	<ul style="list-style-type: none"> • Impuesto sobre Actividades Económicas: debe presentar una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. • Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional: aportar Clasificación Administrativa conforme a la que se solicita en el PCAP con su declaración responsable de vigencia o Registro de Licitadores Actualizado o la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional se realizará por los medios indicados en los Anexo I- apartado 4, que serán evaluados de acuerdo con los criterios de selección que constan en el mismo. • ANEXO XIV: debe presentar DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR. • Seguro: aportar compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato.

FIRMADO POR	MARIA DE LAS NIEVES SANCHEZ GARRUCHO	05/09/2023 10:31:36	PÁGINA 16/20
	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	05/09/2023 10:30:47	
VERIFICACIÓN	tFc2e8DQ3Y4FJZP9TAXMPBQ9ZCEHLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



		<p>43</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impuesto sobre Actividades Económicas: debe presentar una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. • Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional: aportar Clasificación Administrativa conforme a la que se solicita en el PCAP con su declaración responsable de vigencia o Registro de Licitadores Actualizadoo o la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional se realizará por los medios indicados en los Anexo I- apartado 4, que serán evaluados de acuerdo con los criterios de selección que constan en el mismo. • ANEXO XIV: debe presentar DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR. • Seguro: aportar compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato. • ANEXO XXIV-C: los medios ofertados 6086CZS,0686 FDJ,0639FDJ,3998FLK incumplen el R.D 443/2021 de 27 de Abril, Artículo 3.Antigüedad de los vehículos.
		<p>46</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impuesto sobre Actividades Económicas: debe presentar una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. • Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional: aportar Clasificación Administrativa conforme a la que se solicita en el PCAP con su declaración responsable de vigencia o Registro de Licitadores Actualizadoo o la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional se realizará por los medios indicados en los Anexo I- apartado 4, que serán evaluados de acuerdo con los criterios de selección que constan en el mismo. • ANEXO XIV: debe presentar DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR. • Seguro: aportar compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato. • ANEXO XXIV-C: los medios ofertados 1703 FNF,9613FMC,1895FNF,6397FLY,6864DXW,7349DRH,5116FMC,6294CZY incumplen el R.D 443/2021 de 27 de Abril, Artículo 3.Antigüedad de los vehículos.
		<p>47</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impuesto sobre Actividades Económicas: debe presentar una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. • Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional: aportar Clasificación Administrativa conforme a la que se solicita en el PCAP con su declaración responsable de vigencia o Registro de Licitadores Actualizadoo o la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional se realizará por los medios indicados en los Anexo I- apartado 4, que serán evaluados de acuerdo con los criterios de selección que constan en el mismo. • ANEXO XIV: debe presentar DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR. • Seguro: aportar compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato.
		<p>54</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impuesto sobre Actividades Económicas: debe presentar una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. • Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional: aportar Clasificación Administrativa conforme a la que se solicita en el PCAP con su declaración responsable de vigencia o Registro de Licitadores Actualizadoo o la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional se realizará por los medios indicados en los Anexo I- apartado 4, que serán evaluados de acuerdo con los criterios de selección que constan en el mismo. • ANEXO XIV: debe presentar DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR. • Seguro: aportar compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato. • ANEXO XXIV-C: los medios ofertados 7949DYT y 1835FNF incumplen el R.D 443/2021 de 27 de Abril, Artículo 3.Antigüedad de los vehículos.

FIRMADO POR	MARIA DE LAS NIEVES SANCHEZ GARRUCHO	05/09/2023 10:31:36	PÁGINA 17/20
VERIFICACIÓN	tFc2e8DQ3Y4FJZP9TAXMPB09ZCEHLQ	05/09/2023 10:30:47	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma



		58	<ul style="list-style-type: none"> • Impuesto sobre Actividades Económicas: debe presentar una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. • Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional: aportar Clasificación Administrativa conforme a la que se solicita en el PCAP con su declaración responsable de vigencia o Registro de Licitadores Actualizado o la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional se realizará por los medios indicados en los Anexo I- apartado 4, que serán evaluados de acuerdo con los criterios de selección que constan en el mismo. • ANEXO XIV: debe presentar DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR. • Seguro: aportar compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato. • ANEXO XXIV-C: los medios ofertados 7759DYT,7539 DYT,1932NF,8522DJF,8507DJF incumplen el R.D 443/2021 de 27 de Abril, Artículo 3.Antigüedad de los vehículos.
		90	<ul style="list-style-type: none"> • Impuesto sobre Actividades Económicas: debe presentar una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. • Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional: aportar Clasificación Administrativa conforme a la que se solicita en el PCAP con su declaración responsable de vigencia o Registro de Licitadores Actualizado o la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional se realizará por los medios indicados en los Anexo I- apartado 4, que serán evaluados de acuerdo con los criterios de selección que constan en el mismo. • ANEXO XIV: debe presentar DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR. • Seguro: aportar compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato. • ANEXO XXIV-C: los medios 4966DPK y 1733FNF incumplen el R.D 443/2021 de 27 de Abril, Artículo 3.Antigüedad de los vehículos. El lote requiere 9 plazas adaptadas y según los ofertados en el ANEXO XXIV-C oferta 7 plazas adaptadas.
		94	<ul style="list-style-type: none"> • Impuesto sobre Actividades Económicas: debe presentar una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. • Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional: aportar Clasificación Administrativa conforme a la que se solicita en el PCAP con su declaración responsable de vigencia o Registro de Licitadores Actualizado o la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional se realizará por los medios indicados en los Anexo I- apartado 4, que serán evaluados de acuerdo con los criterios de selección que constan en el mismo. • ANEXO XIV: debe presentar DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR. • Seguro: aportar compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato. • ANEXO XXIV-C: el medio 2147DBP incumple el R.D 443/2021 de 27 de Abril, Artículo 3.Antigüedad de los vehículos.
		102	<ul style="list-style-type: none"> • Impuesto sobre Actividades Económicas: debe presentar una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. • Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional: aportar Clasificación Administrativa conforme a la que se solicita en el PCAP con su declaración responsable de vigencia o Registro de Licitadores Actualizado o la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional se realizará por los medios indicados en los Anexo I- apartado 4, que serán evaluados de acuerdo con los criterios de selección que constan en el mismo. • ANEXO XIV: debe presentar DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR. • Seguro: aportar compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato. • ANEXO XXIV-C: el medio 9337DBD incumple el R.D 443/2021 de 27 de Abril, Artículo 3.Antigüedad de los vehículos.

FIRMADO POR	MARIA DE LAS NIEVES SANCHEZ GARRUCHO	05/09/2023 10:31:36	PÁGINA 18/20
	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	05/09/2023 10:30:47	
VERIFICACIÓN	tFc2e8DQ3Y4FJZP9TAXMPBQ9ZCEHLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

		109	<ul style="list-style-type: none"> • Impuesto sobre Actividades Económicas: debe presentar una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. • Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional: aportar Clasificación Administrativa conforme a la que se solicita en el PCAP con su declaración responsable de vigencia o Registro de Licitadores Actualizado o la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional se realizará por los medios indicados en los Anexo I- apartado 4, que serán evaluados de acuerdo con los criterios de selección que constan en el mismo. • ANEXO XIV: debe presentar DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR. • Seguro: aportar compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato.
		151	<ul style="list-style-type: none"> • Impuesto sobre Actividades Económicas: debe presentar una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. • Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional: aportar Clasificación Administrativa conforme a la que se solicita en el PCAP con su declaración responsable de vigencia o Registro de Licitadores Actualizado o la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional se realizará por los medios indicados en los Anexo I- apartado 4, que serán evaluados de acuerdo con los criterios de selección que constan en el mismo. • ANEXO XIV: debe presentar DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR. • Seguro: aportar compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato. • ANEXO XXIV-C: el medio 2147DBP incumple el R.D 443/2021 de 27 de Abril, Artículo 3. Antigüedad de los vehículos.
U00000003	UTE AUTOCARES LUMAYOR SL AUTOCARES PORLOPE SL (PORLOPE)	57	<p>AUTOCARES PORLOPE,S.L.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional: aportar declaración sobre su vigencia y de las circunstancias que sirvieron de base para la obtención de la misma no han variado. • ANEXO XVIII: debe presentar DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PROTECCIÓN DE MENORES. • Documentos acreditativos de la representación: las personas que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otra presentarán poder de representación, debidamente bastateado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, por la Asesoría Jurídica de la Agencia Pública, o por los servicios jurídicos de cualquier Administración a nivel estatal, autonómico o local, que acredite la comprobación por parte de la Administración de que las facultades o poderes de una o varias personas físicas son suficientes para actuar en nombre y representación de una determinada persona jurídica en la realización de determinadas actuaciones. <p>AUTOCARES LUMAYOR,S.L.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANEXO XXIV-C: aportar DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS DE LOS MEDIOS UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (falta aportar un medio, el lote requiere 3 vehículos y se ofertan 2). • Impuesto sobre Actividades Económicas: debe presentar una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

FIRMADO POR	MARIA DE LAS NIEVES SANCHEZ GARRUCHO	05/09/2023 10:31:36	PÁGINA 19/20
	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	05/09/2023 10:30:47	
VERIFICACIÓN	tFc2e8DQ3Y4FJZP9TAXMPBQ9ZCEHLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



U00000002	UTE FRANCISCO MEDINA GARCIA DE VEAS MEDINA TRAVEL BUS SL	26, 81, 115	<p>Aportar por cada uno de los miembros de la UTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANEXO XIV DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR. • ANEXO XVI CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD. • ANEXO XVII DECLARACIÓN SOBRE CRITERIOS DE DESEMPATE RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DE IGUALDAD. • ANEXO XVIII DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PROTECCIÓN DE MENORES. • ANEXO XVIII-A DECLARACIÓN DE OPERATIVA DE FUNCIONAMIENTO Y ÓRDENES, CON ESPECIAL REFERENCIA AL PERSONAL DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA. • ANEXO XIX DECLARACIÓN SOBRE EL LUGAR DONDE SE UBICARÁN LOS SERVIDORES Y DESDE DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS ASOCIADOS A LOS MISMOS. • ANEXO XXII-B DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS – DACI DE LAS PERSONAS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS. • ANEXO XVIII DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PROTECCIÓN DE MENORES. <ul style="list-style-type: none"> • Impuesto sobre Actividades Económicas: debe presentar una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. • Seguro: aportar compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro . • Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional: aportar Clasificación administrativa vigente acorde a la solicitada por PCAP de FMGdV y MEDINA TRAVEL BUS,S.L.. • Capacidad: aportar NIF de la sociedad. • Aportar Declaración responsable sobre la no alteración de los datos del Registro de Licitadores.
-----------	--	-------------	---

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por La Mesa de Contratación, concediéndose hasta el día 10 de septiembre de 2023 a las 23:59 horas para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 13:30 horas del día 31 de agosto de 2023, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

FIRMADO POR	MARIA DE LAS NIEVES SANCHEZ GARRUCHO	05/09/2023 10:31:36	PÁGINA 20/20
	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	05/09/2023 10:30:47	
VERIFICACIÓN	tFc2e8DQ3Y4FJZP9TAXMPBQ9ZCEHLQ https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

